



Acuerdo 9/CG 16-03-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del gasto para la concertación del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Almería, La Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de La Laguna y la Universidad Rey Juan Carlos I para el desarrollo, mantenimiento y utilización compartida de la aplicación UMOVE

Acuerdo 9/CG 16-03-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del gasto para la concertación del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Almería, la Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de La Laguna y la Universidad Rey Juan Carlos I para el desarrollo, mantenimiento y utilización compartida de la aplicación UMOVE.

Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Almería, Jaén, Huelva, Politécnica de Cartagena, La Laguna y Juan Carlos I, para el desarrollo, mantenimiento y utilización compartida de la aplicación UMOVE

Duración: 48 meses, con posibilidad de renovación según normativa vigente.

Importe total estimado: 77.780,00 €.

EJERCICIO	IMPORTE
2017	23.780,00
2018	18.000,00
2019	18.000,00
2020	18.000,00
TOTAL	77.780,00

Un coste inicial de 28.900,00 euros (sin impuestos incluido) por adquisición de recursos materiales inicial, a compartir entre las cinco Universidades Participantes. Adicionalmente, se plantea un coste anual de 18.000,00 euros (sin impuestos incluidos).

Objeto: Colaboración para completar el desarrollo y puesta a disposición de la aplicación informática UMOVE para la gestión de los programas de movilidad de estudiantes y personal.

Razones necesidad carácter plurianual: Vigencia del convenio por razones del desarrollo de la aplicación, así como la puesta a disposición para su uso.